



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1340 QUILLON, viernes 18 diciembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : SOCOFAR S.A.

RUT:91.575.000-1

LA SUMA DE \$:16.779

Y SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR SOCOFAR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILI	CESE	сомо	SE	INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT DCTO.

2152204004001

Medicamentos Cenabast

16.779

16.779 91575000-1

91575000-1 F-10487579

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

TOTALES : 16.779

16.779

